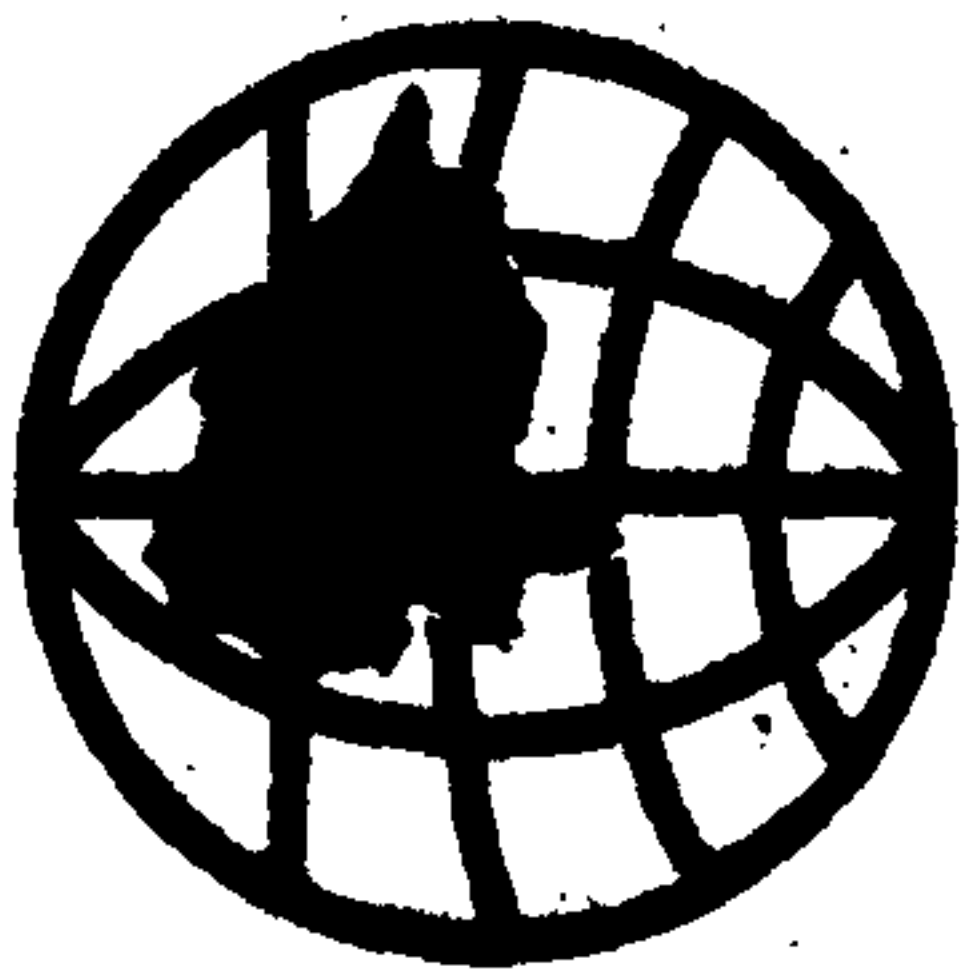


En el País:

- * EL DOLAR A \$ 226,00 (REFERENCIAL)
- * EL PRESIDENTE TIENE LA ULTIMA PALABRA: DR. TOHME
- * DR. HURTADO SUSPENDE VIAJES AL EXTERIOR.
- * SE PREPARA UNA NUEVA HUELGA GENERAL



La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

En el Exterior:

- * ACUERDOS INICIALES EN DIA-LOGO POR PACIFICACION DE EL SALVADOR
- * NUEVO INTENTO DE GOLPE EN FILIPINAS
- * EE.UU. EXPERIMENTA EN LA ANTARTIDA CON RAYOS GAMMA
- * THATCHER ACLAMADA EN CONGRESO DE SU PARTIDO

24 PÁGINAS

VALOR S/. 20,00

Guayaquil, Martes 6 de Octubre de 1987

AÑO XXIII

No. 6.713

18 La Razon



00000000

Guayaquil, Martes 6 de Octubre de 1987

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVIHOTEL, SERVICIOS HOTELEROS S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVIHOTEL, SERVICIOS HOTELEROS S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de julio de 1.987, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 87-2-1-1-03211 el 25 Ago. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9.061 el 21 de septiembre de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Eduardo Rabascall Gorri, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$ 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario \$ 375.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 1'125.000,00 en el plazo de un año y en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor Pedro Isaías Bucaram.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al dos mil inclusive.

Guayaquil, octubre 5 de 1.987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL